GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 12 de junio del 2014

Señores Oferentes
Presente

REF.:	CO N° 04/2014 – CONSTRUCCION DE CLINICA DE DESINTOXICACION PROGRAMADA EN EL BARRIO SAN JOSE DE CIUDAD DEL ESTE. **ID N° 278.613.-**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones y ampliaciones del Pliego de Bases y Condiciones de referencia:

PUNTO 1

Modificar y ampliar la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 7 Capacidad en materia de equipos, la cual queda redactada como sigue:

7. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **MAQUINARIAS Y EQUIPOS BASICOS PARA LA OBRA** 1. Tractor pala cargadora 2. Camión tumba 3. Mesa para corte con sierra circular. 4. Hormigonera mezcladora eléctrica de capacidad mínima 120 litros. 5. Módulos de andamios	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

metálicos. 6. Amoladora eléctrica. 7. Maderas p/andamios y/o encofrados 8. Taladro eléctrico. 9. Herramientas de Albañilería. 10. Equipos de medición cinta métrica, nivel óptico, teodolito, etc 11. Móvil para traslado 12. Equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar en alturas y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

Atentamente,

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC
Gobernación Alto Paraná